

Ganan \$96 mil al mes vocales ejecutivos de juntas distritales

FABIOLA MARTÍNEZ

Un vocal ejecutivo de junta distrital del Instituto Nacional Electoral (INE), responsable de cada una de las 300 oficinas distribuidas en todo el país, gana 96 mil pesos mensuales brutos y 72 mil netos.

A su vez, el equipo de mando de estas oficinas, entre 40 y 70 mil pesos, como percepciones brutas, mientras la base tiene salarios notoriamente más bajos, incluso de una décima parte respecto de los que más ganan.

Como la mayoría de trabajadores del INE, los de las juntas tienen prestaciones por encima de la ley en los siguientes conceptos: prima vacacional, prima quinquenal, aguinaldo, gastos funerarios e indemnización por fallecimiento, vacacio-

nes, seguro de vida, seguro colectivo de retiro, separación individualizada y gastos médicos mayores.

Según las declaraciones de los promotores de la reforma electoral, estas oficinas distritales, pertenecientes a la estructura descentralizada del INE, deben perder su carácter permanente y sólo operar con todo su potencial durante los procesos electorales.

En tanto, consejeros del INE advierten que convertir a las juntas en instancias temporales tendrá efectos negativos severos porque en esas instancias se desarrollan trabajos diarios no sólo para la expedición de credenciales para votar, sino en tareas como la definición de la geografía electoral y apoyo a todas las áreas del instituto, incluidos asuntos relacionados con lo contencioso y la fiscalización.